

Panamá, 25 de agosto de 2023.

Señor  
José Henrique Machado Frías  
Business Unit Head, Panama  
Avner Perry Investments, S.A.  
Ciudad.-

Estimado Señor Frías:

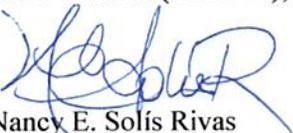
Hacemos referencia al Programa Rotativo de Bonos Corporativos de Avner Perry Investments, S.A. (el “Emisor”) por hasta US\$50,000,000 cuyo registro fue autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores (la “SMV”) mediante la Resolución SMV No. 542-20 de 17 de diciembre de 2020, y cuyos términos y condiciones han sido modificados según consta en la Resolución No. SMV-340-2022 de 11 de octubre de 2022, emitida por la SMV (la “Emisión”).

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio le informamos que hemos recibido el consentimiento de los tenedores de las Series Garantizadas de la Emisión para lo siguiente:

1. Autorizar al Emisor para suscribir y solicitar el desembolso suscribir un Contrato de Línea Crédito Rotativa con BAC International Bank, Inc., una sociedad panameña con licencia general bancaria emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, por un monto de hasta US\$7,000,000.00 para el financiamiento de una parte del proyecto de ampliación de las galeras del Emisor en Panamá (la “Línea de Crédito”);
2. Autorizar al Emisor para proceder con la emisión de una Serie B de la Emisión por un monto de hasta US\$7,000,000.00 a fines de repagar las obligaciones bajo la Línea de Crédito. Por lo tanto, el Emisor cuenta con el consentimiento de los tenedores de las Series Garantizadas de la Emisión para incurrir en Deuda Financiera Adicional (según se describe en el Suplemento A), en cualquier momento hasta el último día del tercer trimestre del año 2024 (la “Serie B” y en conjunto con la Línea de Crédito, la “Deuda Adicional”); y
3. Otorgar una dispensa de la obligación de mantener la razón de Deuda Financiera a EBIDTA igual o menor a 6.50 (“Razón Financiera EBIDTA”) hasta el 31 de diciembre de 2024.

Los demás términos y condiciones de la Emisión establecidas a la fecha se mantienen sin cambio alguno. Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,  
**BAC Valores (Panama), Inc.**



Nancy E. Solís Rivas  
Firmante Autorizado